

[illegible]

ACUERDOS

F. TENER LA ASIGNACIÓN DEL MUELLE FISCAL N.º 11 AL BUQUE ALMA WANA V.239, EL AGENTE ADUANAL DEBEA PRESENTAR A LA ASESORIA ANTES DEL ARREGLO PROGRAMADO DE LA DEMARCACIÓN, EL PEDIENDO PAGADO DE LA MARCACION A DESCARGAR PARA LA TERMINAL DE SMART FUEL DE PROLONGAR SU ESTADIA POR MOTIVOS INJUSTIFICABLES A LA OPERACION NORMAL DEL PUERTO, DEBEA ABANDONAR LA POSICIÓN DE ATACA A FIN DE NO (NEGATIVO) AFECTAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PORTUARIOS REQUERIDOS POR ALGUNAS OTRAS DEMARCACION DEBIDAMENTE PROGRAMADA. ESTE BLQUE DESCARGAR EN TERMINAL.

2.- EL BJT INICIO BMV Y/O, PODRÁ ENTRAR AL MUELLE FISCAL T-1 POSTERIOR AL DESATQUE DEL BJT ALICIA GRAN Y 239.5775 BUQUES DESCARGARÁ EN TERMINAL ESPECIALIZADA.

4- EL REA. GERO AGUA Y 1 ATACARÁ EN EL MUELLE DE DRAGAS EN ESPERA DE INSTRUCCIONES, POSTERIORMENTE ZARPARÁ AL PUERTO DE TAMPICO, MÉXICO.